

DECRETO Nº 1.821//

MAT: APRUEBA FINIQUITO CARMEN

INOSTROZA RÍOS, ASISTENTE DE AULA ESCUELA "NIVEQUETÉN".

NTO ALBORNOZ

ALCALDE

LAJA, 2 4 MAR. 2016

VISTOS:

 Decreto Alcaldicio Nº 2.095 del 25.03.15 que aprueba Contrato de Trabajo con la Srta. Carmen Andrea Inostroza Ríos, Asistente de Aula, en la Escuela E-980 "Nivequetén".

2. Contrato de Trabajo de la Srta. Carmen Andrea Inostroza Ríos de fecha 05.03.15.

Finiquito del trabajador de fecha 07.03.16.

4. Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE Finiquito de la funcionaria que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

Nombre

Carmen Andrea Inostroza Ríos

RUT

Fecha cesación

a contar del 01 de marzo del 2016

Causal

Art. 159 Nº 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo

Convenido en el Contrato"

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA

DISTRIBUCION:/

- Control
- DAEM (4)
- Archivo SSMM